De los usos sociales, al patrimonio cultural de la Vela. Parte I.

Autor: Briceño. Amilcar. (MSc.)

"Caminante son tus huellas el camino y nada más; caminante, no hay camino se hace camino al andar".
Joan Manuel Serrat

Resumen
Este estudio permitió ahondar en lo referente a los pescadores, el tambor veleño, artesanos de la madera, los locos de la vela y las casas de barro. A partir de esa identificación de las principales prácticas, también se pudo indagar sobre las motivaciones y beneficios que se articulan en torno a la apropiación del patrimonio cultural veleño. Por otra parte, para enunciar las tipologías de bienes tangibles e intangibles privilegiadas por los actores como parte del consumo cultural se puede simplemente concluir que en La Vela existen solo dos edificaciones que han sido declaradas monumento como tal, la sede de la antigua aduana y la iglesia nuestra señora del Carmen, pero toda La Vela es un monumento. La técnica del barro es intangible, la música es una maravilla, el baile del tambor, los locos de la Vela, al igual que la pintura. La religiosidad es algo intangible, eso lo demuestra la devoción de los veleños por la virgen del Carmen y la de Guadalupe. Por último, en cuanto a la delimitación de los principales factores y/o procesos que median los usos sociales en torno a este patrimonio, todo se hace posible gracias al incondicional apoyo que desde siempre han brindado la alcaldía, la Gobernación del Estado Falcón y el Instituto de Patrimonio Cultural de la Nación, pero no es suficiente, el acercamiento a los usos sociales del patrimonio solo podría ser efectivo cuando exista una verdadera estrategia comunicacional que involucre a las masas para darle el dinamismo y significado simbólico por parte de las nuevas generaciones.

Palabras claves: Cultura, devoción, historia, manifestaciones, patrimonio.

Abstract
This study made it possible to delve into the fishermen, the Veleño drum, wood artisans, the "locos de la vela" and the mud houses. From this identification of the main practices, it was also possible to inquire about the motivations and benefits that are articulated around the appropriation of the cultural heritage of Velez. On the other hand, in order to enunciate the typologies of tangible and intangible goods privileged by the actors as part of cultural consumption, we can simply conclude that in La Vela there are only two buildings that have been declared a monument as such, the headquarters of the old customs house and the Nuestra Señora del Carmen church, but all of La Vela is a monument. The technique of clay is intangible, the music is a marvel, the dance of the drum,

the locos de la Vela, as well as the painting. The religiosity is something intangible, this is demonstrated by the devotion of the people of Velez to the Virgin of Carmen and the Virgin of Guadalupe. Finally, as for the delimitation of the main factors and/or processes that mediate the social uses around this heritage, everything is possible thanks to the unconditional support that has always been provided by the mayor's office, the Government of Falcon State and the Institute of Cultural Heritage of the Nation, but it is not enough, the approach to the social uses of heritage could only be effective when there is a true communicational strategy that involves the masses to give it dynamism and symbolic meaning by the new generations.

Keywords: Culture, devotion, history, manifestations, heritage.

Prefacio para un encuentro.

El nombre de Puerto de La Vela figura en los escritos más antiguos de la historia hispano-americana como un puerto natural que posteriormente con sus instalaciones y servicios sirvió de medio de comunicación marítima tanto interna como externa (1498-1798) hasta su traslado a Paraguaná, en donde lo que se conoce hoy en día como el Puerto de Guaranao. Cuentan al respecto que ya el puerto era nombrado por cronistas y por el propio conquistador Alonso de Ojeda en su segunda expedición al continente americano, desde entonces ha sido inequívocamente fuente de referencia y de inspiración para parroquianos, poetas y cantores, y la condición portuaria de la emergente Ciudad uno de sus rasgos más sobresalientes, tanto en su morfología constructiva como en el alma desenfadada, abierta, acaso sencilla y cómplice de su gente. (López, 1985).

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada, la Vela debe su nombre al hecho de ser vecina a la ciudad de Coro y por donde se temían los ataques de los corsarios y piratas enemigos. Al salir al patrullaje de sus costas decían los marinos españoles “vamos a la vela”, es decir, izar las velas de los barcos, hacerse a la mar en sus veleros. Igualmente cuenta la tradición que fue fundado el pueblo por los Reverendos Frailes Camero de Reyes y Partidas Pachano de Domínguez el 23 de enero de 1528.

Con una población actual de más de 30 mil habitantes, este núcleo se precia de vivir en una localidad de encantos patrimoniales. Aunque por razones históricas y objetivas la explotación de los servicios turísticos en Venezuela no ha constituido un renglón estable de ingresos, y como se sabe el desarrollo de la península de Paraguaná se fragua sobre la producción industrial energética y más acá en el tiempo también en el sector de los servicios; para los habitantes de Coro y La Vela es cosa común recibir visitantes y mostrar su ciudad y sus valores a cuanto turista arribe procedente de cualquier geografía, ello con la mayor hospitalidad y humildad.

Sin embargo, en el devenir apacible y periférico que la propia historia venezolana le fue relegando tanto a la comunidad de La Vela como a la ciudad capital del Estado, Coro, la década del 90 marcaría un punto de giro. Con el reconocimiento hacia 1.993

de su condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad, cumpliendo los requerimientos que para ello establece la UNESCO, la ciudad colonial y sus atributos adquieren per se un nuevo posicionamiento como también sus pobladores, en tanto sujetos activos del desarrollo urbanístico, económico, sociocultural, así como las instituciones todas, una nueva responsabilidad social, con la propia memoria identitaria de la región, con Venezuela y con el mundo, en un sentido presentista y proyectivo.

De acuerdo a la UNESCO, los centros históricos son aquellos asentamientos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Lo importante de esa definición es la de dar a entender que los valores del pasado no interfieren en la continuidad de vida del centro histórico y que la vida, más bien, es condición indispensable para su existencia.

De suyo, la definición, aparentemente amplia, prescribe una filosofía de vida intrínseca, y es que la condición patrimonial, esos valores que las culturas van construyendo en el tiempo son obra resultante que merece con total legitimidad acrecentarse, convivir con ella, respetarla desde la interacción cotidiana no para constituirse en frenos del desarrollo, del progreso en su sentido más abarcador.

El centro histórico de La Vela de Coro, ofrece el más completo repertorio de elementos de influencia holandesa en el área inmediata a la ciudad de Coro y contiene un invalorable conjunto arquitectónico doméstico hecho en barro (bahareque y adobe) (UNESCO, 1977). Pero es de reflexionar y entender, que el patrimonio no se limita a un individuo y los bienes materiales que hereda; si no que se extiende a un contexto mucho más amplio, que va desde la localidad, pasando por la nación, hasta alcanzar carácter universal y recoge como parte del mismo, la cultura acumulada en forma de conocimientos, tecnología, artes, leyendas, tradiciones, creencias, entre otros aspectos. Su evolución se amplía de lo personal a los bienes sociales, incluso los intangibles (Guzmán y García, 2010).

A ello vendrían a sumarse, más allá del reconocimiento explícito de la UNESCO, otros muchos atributos que en interacción otorgan fisonomía y personalidad propia a la localidad, la hacen irrepetible en el espacio y en el tiempo.

Ahora bien, como parte de la movilidad y dinamismo de cualquier asentamiento urbano se producen y reproducen determinadas prácticas sociales; desde la instancia en que una comunidad humana se autolegitima, proyecta y autoconfigura, tienen necesariamente que generarse procesos de consumo de diversos tipos, con mayor o menor grado de complejidad, con mayor o menor grado de vínculo con el patrimonio que se va gestando.

Y es en estas lógicas relaciones en que se detiene a reflexionar el presente estudio.

La Ciudad de Coro y su Puerto Real de La Vela, poseen el conjunto arquitectónico de barro más importante de Venezuela y el más valioso de la cuenca del Caribe. El Patrimonio de Coro y La Vela, motiva a diferentes estudios por el estado de deterioro en que se encuentran los bienes patrimoniales. Por tal motivo, desde la perspectiva de la comunicación social en cuanto a las estructuras de propiedad y de poder, los procesos de producción simbólica y las prácticas de decodificación y consumo (Barbero, 1988).

Se pretende en ésta investigación abordar lo concerniente a los usos sociales del patrimonio tangible en La Vela de Coro a fin de constituir estrategias de comunicación que permitan dar a conocer el patrimonio cultural. De tal forma, la comunicación como proceso consensual que se encuentra presente en todas las actividades donde esté implicado el ser humano requiere de una planificación, lo cual, es un principio esencial que garantiza administrar con sabiduría el capital generado por ella para contribuir al perfeccionamiento y eficiencia de las organizaciones.

Bajo este principio, toda política de comunicación debe además prever, los caminos de implementación de procesos comunicativos estratégicamente planificados: medio de gran valor si de organización y potenciación de la actividad productiva se trata. (Portal, 2003).

Es así como la planificación de la comunicación, es una actividad encaminada a “lograr la racionalización de las acciones de comunicación para lograr alcanzar los propósitos para los que fue creado un sistema comunicativo dentro de una institución determinada.” (Muriel y Rota, 1980). Implica básicamente una secuencia de acciones comunicativas predeterminadas, lo suficientemente flexibles e integradoras, que permitan optimizar la selección de alternativas a seguir para alcanzar los objetivos primordiales de cualquier entidad.

Por lo tanto, es condición indispensable para una acertada planificación de los procesos comunicativos, la realización de estudios diagnósticos de comunicación que sirva como plataforma o punto de partida. Dicho estudio permitirá tener total conocimiento de la situación general de la organización y por tanto, devela las vías seguras de actuación en pos del éxito.

Desde la comunicación, el estudio daría cauce a una mirada transdisciplinaria con la fuerza de los estudios culturales del consumo y el patrimonio, ahora a partir de reubicar o considerar el elemento comunicacional como básico, inherente, transversal, en la apropiación. A través de la categoría usos sociales de patrimonio, y con apego a un cuerpo conceptual indisoluble comunicación-cultura (en tanto impensado como expresión fragmentaria), el autor formula un trayecto de búsqueda descriptiva e interpretativa en torno a cómo la comunidad del municipio Colina, de la

Parroquia La Vela, se apropia cotidianamente de este patrimonio tangible e intangible.

Articulando tanto desde el respaldo teórico, como desde el contexto lo concerniente a las estructuras de propiedad y de poder, los procesos de producción simbólica y las prácticas de decodificación y consumo ligadas al veleño, el estudio se interesa por escudriñar y hacer emerger la naturaleza de estos usos, su vínculo experiencial, cognitivo, lúdico-festivo e informativo, como parte de una apropiación que mucho ha de deberle a la sensibilidad y a la percepción colectiva y pública en torno al hecho patrimonial.

Y aunque no es motivo de análisis en este particular, no escapa a la noción critica del investigador el papel educativo y formativo que han de desempeñar instituciones como la escuela, la iglesia, y los organismos públicos no solo en la ruta normativa, incluso sancionar, sino en lo que tarda mucho más tiempo y demanda mayor emprendimiento a largo plazo por parte de la ciudadanía toda: la responsabilidad y el compromiso conservacionista, desde posturas inclusivas y sustentables.

Tal y como se ha descrito, el valor patrimonial no se limita en modo alguno a la contribución de un individuo (figura o personalidad histórica) y los bienes materiales que tributa a sus contemporáneos y sucesores, por más que sea su impronta en el tiempo; si algo sobresale como válido en la enunciación con la que obra la UNESCO es el carácter colectivo, generalmente anónimo de la creación, que se extiende e incluye la valorización de los haceres y saberes de una comunidad dada, donde se articulan y conviven internamente expresiones de lo local, con lo nacional con lo universal.

La cultura acumulada en forma de conocimientos, tecnología, artes, leyendas, tradiciones, creencias, entre otros aspectos, que se proyecta evolutivamente en una dimensión espacio-temporal determinada, que amplifica y pondera también la dimensión colectiva sin anular las individualidades y que estima la contribución de los bienes tangibles y extiende su valía incluso a toda la expresión simbólica que esta materialidad comporta.

Los medios de comunicación son, sin duda, el principal recurso contemporáneo de expresión y comunicación cultural: quien pretenda participar activamente en la vida pública necesariamente tendrá que utilizarlos. Han conseguido impregnar profundamente las texturas y rutinas de la vida cotidiana y proporcionan muchos de los “recursos simbólicos” que se utilizan para dirigir las relaciones y para definir las identidades (Muriel y Rota, 1980).

Un poco de historia.

La Vela está situada a tres (3) metros sobre el nivel del mar, su clima varía entre los 27 y 29 grados centígrados, los vientos predominantes son los alisios del Norte-Este, la velocidad del viento es de 15 kilómetros por hora. Su vegetación está

formada en su mayoría por plantas xerófitas en donde abunda la tuna, el cardón, dividive, yabo, zábila, cují, retama, supí, acacia y buche (Lovera, 1977).

De acuerdo a la Ley de Reforma a la Ley de División Político Territorial del Estado Falcón, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Falcón de fecha 18 de diciembre de 1993, La Vela de Coro, es la capital del Municipio Colina, cuenta con una población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) al año 2010 de 30.700 habitantes, de los cuales, 15.484 corresponde al total de hombres y 15.216 al total de mujeres. Otro dato poblacional importante se refiere a que La Vela de Coro posee 9.021 habitantes en edades comprendidas de 0 a 14 años y 2.882 habitantes de 15 a 19 años de edad, es decir, el 39% de la población está definida entre niños, niñas y adolescentes.

El intercambio entre los indios Caquetios de Curazao y La Vela fue muy a menudo, y muchas veces fueron vendidos en Santo Domingo como esclavos por traficantes que hacían esta clase de negocios con negros e indios (Arcaya, 1977). Hoy en día este gentilicio se mantiene, ya que, es conocido a vox populi que ciertos pescadores de La Vela comercializan productos de contrabando como la gasolina, gasoil, quesos, leche, productos del agro y el mar; además, es común ver por la carretera nacional Morón Coro que atraviesa a la ciudad de La Vela, vendedores ambulantes que comercializan sus trabajos realizados en madera.

La Vela de Coro, en la actualidad no cuenta con una diversa oferta en servicios de esparcimiento y una capacidad de alojamiento y alimentación, menos dentro del límite del centro histórico. No se observa una suficiente presencia de actividades recreacionales orientadas al turismo dentro del centro histórico, donde la actividad turística nocturna es prácticamente escasa.

En general, la conservación de los servicios de restaurante de comida típica de la región está nulas, basta observar los escenarios turísticos básicamente descuidados. Así mismo la identidad de la dinámica cultural y el folclor son poco expuestos a los turistas, visitantes y propios, aunque La Vela de Coro, es poseedora de ricas manifestaciones culturales. Por otra parte, en el centro histórico de La Vela, existe una necesidad de desarrollar el turismo local, donde la relación entre el patrimonio y el turismo aún no encuentran un espacio en común.

Bajo este contexto, en la presente investigación, se propone una estrategia de comunicación que resulta imperante como parte de los objetivos, determinar los usos sociales del patrimonio cultural en el Municipio Colina y su importancia para la preservación del patrimonio cultural de La Vela, por medio de una política comunicacional coherente con la

realidad y con las necesidades de la población.

El patrimonio cultural se ha constituido en el eje del llamado "turismo cultural", que ha evolucionado desde los antiguos viajeros y aventureros que escribían libros de viajes al visitar otras culturas y explorar otros mundos, hacia un tipo de turismo organizado que pretende llevar al viajero a internarse en otras culturas, costumbres y usos, y además permitirle entender su etnografía en el marco de sus sitios arqueológicos, ciudades y monumentos.

Por otra parte, también es conocido a vox populi el tambor veleño desde 1870, siendo sus iniciadores la familia Guanipa quienes dándole utilidad a un barril y a un cuero de chivo innovan un nuevo instrumento que se convertiría con su ejecución en la representación autóctona del pueblo de La Vela para fechas festivas como el 30 de noviembre celebrando la llegada del mes de diciembre con el repique del tambor, el 6 de enero como día de los reyes magos, el día de las madres, el día de los padres, el 24 de junio por el día de San Juan, el 16 de julio día de Nuestra Señora del Carmen, 3 de agosto por el día de La Vela, entre otras fechas de importancia cultural.

Los repiques de tambor veleño continúan los 11 y 12 de diciembre por la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, 24 y 25 de diciembre por la Natividad del Niño Dios, 27 de diciembre por el día de la Mojiganga y finalmente cada 28 de diciembre se celebra el día de Los Santos Inocentes también conocida popularmente como el día de los Locos de la Vela, donde el pueblo se engalana en un recorrido por sus calles con la magnificencia de disfraces enalteciendo así la cultura tradicional del pueblo veleño y atrayendo la atención en el recorrido tradicional por cada uno de los rincones del pueblo, a centenares de lugareños, de turistas nacionales e internacionales a esta valiosa exhibición.

De tal forma, la tipología del veleño es muy característica y sui géneris; hombres sencillos, dados como todo costeño, alegres, parranderos y bonachones, pero orgullosos y afables, inteligentes y muy apegados a sus costumbres y a la familia. La idiosincrasia y su carácter es producto de español, de indio, de negro y de holandés, de quienes han asimilado muchas costumbres, tradiciones y dialectos por la gran comunicación y vecindad que tienen con las islas neerlandesas (De Castellanos, 1962).

Tales celebraciones y prácticas confirman la naturaleza sencilla y alegre del veleño, dados como todo costeño al jolgorio, a la parranda con la mayor humildad, pero orgullosos de su estirpe y afables; inteligentes, muy apegados a sus costumbres y a la familia. En términos idiosincráticos y a partir del entrecruce, mestizaje e hibridación de patrones y matrices culturales fundacionales de carácter hispánico, indígena, africano y en menor medida, pero a no desestimar, el componente holandés.

De tales imbricaciones, procesos de amalgama, préstamos, imposiciones y rebeldías se fraguó el espíritu coriano y veleño, en procesos sucesivos, continuos y discontinuos de asimilaciones y (re) apropiaciones. De hecho, aun hoy son perceptibles costumbres, tradiciones y supervivencias lingüísticas que tienen su asiento en la otrora comunicación que sustentaba Venezuela con las vecinas islas neerlandesas.

Entonces desde estos territorios holandeses de ultramar se sostenía un comercio muy fuerte con esta región, de ahí la proliferación durante la segunda mitad del siglo XX de negocios comunes de restauración, así como los frecuentes trasiegos de turistas y comerciantes, prácticas ahora prácticamente nulas o invisibilizadas.

Potencialmente la región seria tributaria de una oferta turística diversa y rica, tanto multiculturalmente hablando como por la posibilidad de ampliar las fuentes de ingresos.

Sin embargo, baste observar los escenarios turísticos básicamente descuidados, para apreciar el decrecimiento y la desatención en torno a servicios que si bien nunca fueron el centro de ingreso económico de Coro (menos de La Vela), si vendrían a comportarse, desde una gestión consecuente y bien pensada, como elementos dinamizadores de la identidad.

Al no existir una promoción constante y sistémica, los esfuerzos quedan a la aplicación e interpretación individualizada, así, atributos identitarios y folclóricos, insuficientemente potenciados como alternativas de disfrute de turistas, visitantes y propios, aun cuando todas las autoridades parten de considerar a Coro y a La Vela por extensión, como enclaves patrimoniales sobremanera activos.

De cómo el Patrimonio se institucionaliza.

En Venezuela, al igual que en otros países de Latinoamérica, el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, de los cuales 690 bienes que el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, a nivel mundial corresponden a 529 bienes culturales, 138 bienes naturales y 23 bienes mixtos, situados en 122 Estados Partes. Estos bienes son los siguientes: En el año de 1993 a Coro y a su real Puerto de La Vela, en el año 1994 al Parque Nacional Canaima; y en el año 2000 a la Ciudad Universitaria de Caracas.

A pesar de la importancia de estos dos sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, ambos han sido inscritos en varias oportunidades en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

En agosto de 2002, a petición del Presidente del Instituto de Patrimonio Cultural de la Nación (IPC) de la República Bolivariana de Venezuela, se llevó a cabo una Misión de Monitoreo

Reactivo UNESCO-ICOMOS (International Council on Monuments and Sites, es decir, Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitos) para evaluar la gestión y estado de conservación del bien del Patrimonio Mundial. La misión llegó a la conclusión de que había fuertes indicios de que el sitio cumplía con los criterios de inscripción en la Lista de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro y emitió una lista de catorce recomendaciones para remediar esta situación.

Al respecto, reseñando el seguimiento cronológico que el Comité del Patrimonio Mundial ha realizado, se examinó el estado de conservación del sitio en dos de sus sesiones periódicas (27° y 28° sesiones en 2003 y 2004, respectivamente) sobre la base del informe de la misión de 2002 y un informe presentado por el Estado Parte en enero de 2004. El Estado Parte presentó un segundo informe en enero de 2005. A lo solicitado por el Comité del Patrimonio Mundial, se realizó una segunda Misión de Monitoreo Reactivo UNESCO – ICOMOS para evaluar si el sitio cumplía con los criterios de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

La misión tuvo lugar del 12 al 19 de abril de 2005 y llegó a la conclusión de que el bien reunía los siguientes criterios para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro: En primer lugar, se había producido un grave deterioro de los materiales, estructuras, arquitectura y coherencia urbanística y una pérdida significativa de la autenticidad histórica y de la integridad; en segundo lugar, había una falta de una eficaz y consolidada estructura de gestión; los bienes del Patrimonio Mundial no se manejaba como una entidad integrada y no había un plan de conservación.

El Comité del Patrimonio Mundial examinó el estado de conservación del sitio en su Sesión 29° de 2005 y decidió inscribir a Coro y su Puerto en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. En su 30° Sesión de 2006 el Comité del Patrimonio Mundial volvió a examinar el estado del bien y decidió mantener a Coro y su Puerto en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

En septiembre de 2006 se realizó una misión UNESCO / Convención Francia-UNESCO para evaluar el estado de Conservación de Coro y La Vela, que el Estado Parte no reconoce en razón de que no se cumplieron las formalidades plenas que requiere una Misión de este tipo.

Por solicitud del Comité del Patrimonio Mundial, se realizó una tercera Misión de Monitoreo Reactivo UNESCO - ICOMOS para evaluar los progresos realizados en el mejoramiento del estado de conservación del bien, y definir, así mismo, medidas correctivas y el estado de conservación deseado que le permitan al Comité definir un calendario para la remoción del bien de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, que incluyó la aprobación presidencial del Plan Integral para la Conservación y

Desarrollo de Coro, La Vela y sus áreas de influencia, PLINCODE, remitidos a las autoridades en agosto de 2006.

Las medidas no sólo incluyeron la aprobación del PLINCODE, sino también el funcionamiento efectivo de una estructura de manejo y acuerdos institucionales previstos en el PLINCODE, con suficiente asignación de recursos; sistemas integrales de drenaje completados como también redes subterráneas, espacios públicos, aceras y calles en las áreas históricas rehabilitadas; implementación priorizada de un plan integral de Conservación.

Luego de la visita de varias misiones de la UNESCO entre los años 2002 y 2005, se concluye y recomienda en un informe del año 2008 (UNESCO, 2008) que se debe de lograr la aprobación municipal para poder contar en el municipio Colina con una ordenanza que permita proteger y manejar el área patrimonial de La Vela. Así mismo, complementar el PLINCODE (Plan Integral para la Conservación y Desarrollo de Coro, La Vela y sus áreas de influencia) con planes de conservación sistematizados y priorizados según programas y proyectos específicos en los que se definan los criterios de intervención, la metodología de trabajo y los mecanismos de monitoreo que permitan evaluar su efectiva y adecuada implementación.

La Misión de Monitoreo Reactivo se realizó entre el 9 y el 13 de mayo de 2008; revisó la implementación de las recomendaciones de las anteriores misiones de monitoreo de 2002 y 2005; evaluó el estado general de conservación del sitio; el funcionamiento de la estructura de manejo y de acciones de conservación efectivos; el grado de avance de las obras de drenaje, redes subterráneas, espacios públicos y restauración edilicia. A pesar de evidenciar mejoras, la problemática persiste actualmente.

Referencias

Arcaya, P. (1977). Historia del Estado Falcón. Biblioteca de Autores Falconianos. Santa Ana de Coro.

De Castellanos, Juan (1962). Elegía de varones ilustres. Academia Nacional de la Historia. Caracas.

Guzmán, L., y García, G. (2010). Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad. Información digital disponible en: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55744.pdf

López, R. (1985). La Vela. Distrito Colina. Estado Falcón. Separata del Boletín del Centro de Historia del Estado Falcón, 23 (31)

Lovera, J. (1977). La Vela de Coro. El Distrito Colina y sus Municipios, Pág. 9. Marzo. S/F.

Muriel, M. L. y Rota, G. (1980): Comunicación institucional: enfoque social de Relaciones Públicas, Editora Andina, Ecuador.

Portal, R. (2003) Por los caminos de la utopía: un estudio de las prácticas comunicativas de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en la Ciudad de La Habana. Doctorado en

Ciencias de la Comunicación. FCOM-UH, La Habana.
UNESCO (1977) Definición de coloquio. Carta de Quito. Conclusiones del coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. Información digital disponible en: http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/
UNESCO-ICOMOS (2008) Estado de Conservación de Coro y su Puerto, Venezuela, sitio del Patrimonio Mundial. UNESCO. Canadá.

